



SALTA, 11 JUN 2019.

RESOLUCIÓN Nº

166

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9692/19

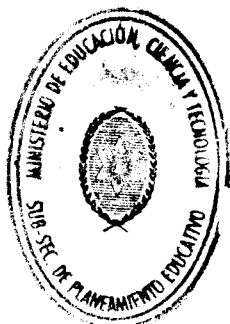
**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales (FuAPNE), solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto: **“JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE: UN ENFOQUE DESDE LAS NEUROCIENCIAS”**; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación se llevará a cabo los días 6 y 7 de Julio de 2019 en Fundación FuAPNE – Adolfo Güemes 81/ Salón Auditorium y en Hotel Casa Real, Mitre 669 de Salta Capital, con una carga horaria de 24 horas reloj equivalente a 32 horas cátedra y se enmarcará en la modalidad Semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común y especial, asistentes escolares, equipos interdisciplinarios, estudiantes avanzados;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Actualizar los conocimientos sobre dificultades de aprendizaje en el marco de las Neurociencias; Facilitar a los profesionales de la educación y de la salud herramientas para reconocer las dificultades del aprendizaje; Fomentar el pensamiento científico y crítico en torno a las dificultades de aprendizaje, su tratamiento y abordaje; Comprender a la educación como un valor dentro de la Política Educativa Provincial, en constante búsqueda de una mejor calidad educativa y de vida para el niño y el adolescente; Examinar todos los elementos humanos y tecnológicos que intervienen en el aprendizaje; Aprender pautas para favorecer la detección precoz en el aula; Examinar la importancia de los factores efectivos en el proceso de aprendizaje y enseñanza, y descubrir que estrategias puede usar el/la docente para estimular el desarrollo emocional y social como parte de la formación humana integral;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

166

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9692/19

Que los especialistas a cargo de la actividad son: Lic. Sandra Díaz de Cortes, Mg. Jorge Alejandro Hirsch, Lic. Juan José Ruiz Rodríguez, Lic. Graciela Mirta Martínez, quienes presentan antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

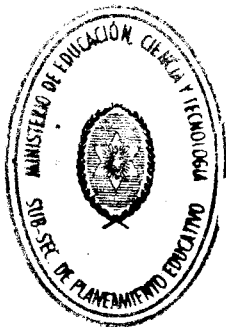
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto: **“JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE: UN ENFOQUE DESDE LAS NEUROCIENCIAS”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Sandra Díaz de Cortés, Presidente de la Fundación de Apoyo Para Personas con Necesidades Especiales (FuAPNE), destinado a Docentes y Directivos de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de educación común y especial, asistentes escolares, equipos interdisciplinarios, estudiantes avanzados, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de Julio de 2019 en la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta